



Expediente: 569/21

Carátula: SECO ESTEBAN FABIAN C/ GRAMAJO LAUTARO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. II

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 17/04/2023 - 04:58

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - GRAMAJO, LAUTARO-DEMANDADO

20284047967 - SECO, ESTEBAN FABIAN-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. II

ACTUACIONES N°: 569/21



H20442410368

JUICIO: SECO ESTEBAN FABIAN c/ GRAMAJO LAUTARO s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE.
569/21

Presento a despacho informando a V.S. que en estos autos existe un saldo deudor por la suma de \$ **7.350.-** en concepto de capital; **se hace constar que el letrado LUIS SAIQUITA, inicio incidente de ejecución de honorarios por cuerda separada** y según Informe Bancario acompañado, se encuentra depositada la suma de \$ **27.100.** Secretaria.-14/04/2023.-

CONCEPCION, 14 de Abril de 2023.-

I.- Téngase presente lo informado por el Actuario.

II.-Agréguese informe bancario, constancias de CBU, libre deuda alimentario. Atento lo solicitado y a las constancias de autos: Líbrese oficio a la gerencia del Banco Macro S.A. Suc. Concepción, a fin de que proceda a la transferencia de la suma de \$7.350.- que se encuentra depositada en la Cuenta N° 560809543502507 CBU N° 2850608750095435025075 a nombre de los autos del rubro, a la **cuenta N° 3061547213, CBU N° 0110306730030615472133**, del Banco de la Nación Argentina, Suc. 2081, titular **SECO ESTEBAN FABIAN** DNI N° 31003539, CUIT N° 20310035395, en concepto de **pago total por capital**. Téngase presente la conformidad con el art. 35 de la ley 5480. La Sucursal Concepción deberá informar el cumplimiento de la transferencia a éste Juzgado. El Sr. **SECO ESTEBAN FABIAN** deberá hacerse cargo, de existir, de los gastos administrativos correspondientes.-AA

Actuación firmada en fecha 14/04/2023

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:

CN=FERNÁNDEZ Fernando Yamil Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20271414014

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.